



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 71 No. 24,059 \$12.00



Colima, Colima, Martes 18 de Junio de 2024

LIMPIEZA

Vence plazo para retirar propaganda política de la calle

Quienes no concluyeron el proceso este lunes podrían costarle dinero a su partido para las próximas elecciones

Mario SOLÍS ESPINOSA

Ayer venció el plazo para que los partidos políticos, así como los candidatos independientes y las coaliciones que participaron en el proceso electoral, retiraran toda la propaganda que colocaron en la vía pública.

El Instituto Electoral del Estado (IEE) señaló que el periodo para este proceso fue establecido entre el 3 y el 17 de junio, y recordó que si los partidos, candidatos o coaliciones no cumplieron, enfrentarán una sanción que incluye multas económicas para quienes se brincaron la legislación.

El IEE precisa que el proceso de sanción consiste en pedirle a los municipios que procedan al retiro de la propaganda, además de que el costo



Foto de archivo con fines ilustrativos.

Foto de Monolika Silva Rosales

de ese proceso se descontará del financiamiento que reciba el partido político.

A pesar de la disposición, todavía es posible encontrar en varios puntos del estado, sobre todo en las zonas urbanas, diversas modalidades de propaganda que se utilizaron en el reciente proceso elec-

toral, como bardas pintadas con el nombre de candidatos, o bien, con los logotipos de los partidos postulantes, a lo que se suman calcomanías en domicilios, autos particulares y comercios, quienes también están obligados a respetar llas leyes.

LOCAL/2

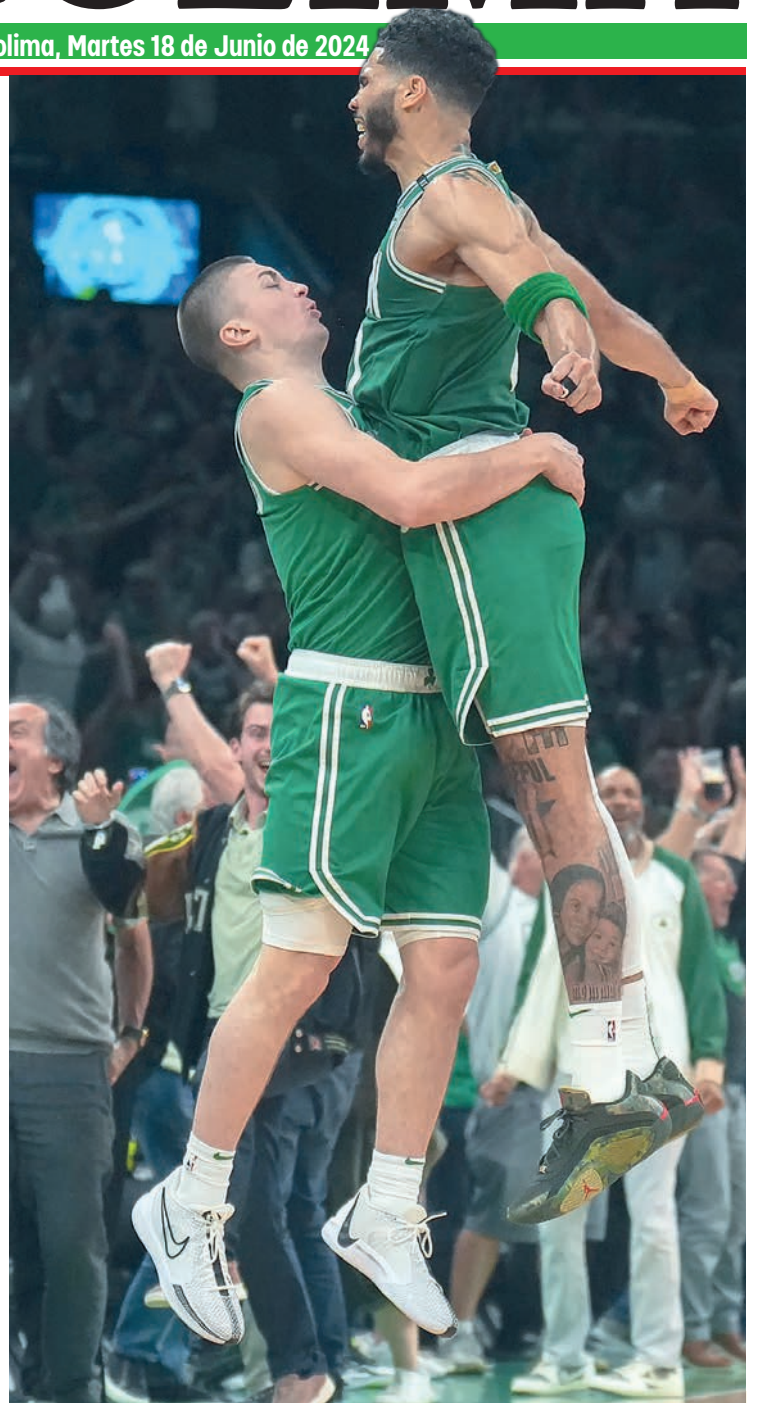


Foto X @Celtics

TRÉBOL DE LA SUERTE

Los Celtics de Boston se consolidaron como los campeones de la NBA, por primera vez en 16 años, al vencer en el juego 5 a los Mavericks con un marcador de 106-88 y cerrar la serie 4-1.

Con este campeonato, los Celtics se colocaron como el equipo con más triunfos en la historia, superando a los Lakers de Los Ángeles.

DEPORTES /9

CSP: 8 de cada 10 quieren la reforma judicial

AGENCIAS

Al presentar los resultados de su encuesta, la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que 81 por ciento de los mexicanos están de acuerdo con que es necesario implementar una reforma al Poder Judicial.

NACIONAL/11

Inicia Indira entrega de ColiBecas de uniformes en Cuauhtémoc

Monolika SILVA ROSALES

La gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, inició la entrega de ColiBecas-Uniformes a cerca de 109 mil 335 estudiantes de preescolares, primarias y secundarias públicas de los 10 municipios del estado.

“Nos estamos adelantando un poquito, para que ustedes ya tengan los uniformes del siguiente ciclo escolar; es decir, vamos a estar entregando uniformes lo

que resta de junio, julio y nos va a llevar un poquito de agosto también, para que todas las niñas y los niños de Colima tengan uniforme nuevo en este regreso a clases”, explicó.

La entrega simbólica de las ColiBecas-Uniformes por parte de la gobernadora se realizó en la primaria “Valentín Gómez Farías”, del municipio de Cuauhtémoc, donde serán beneficiados aproximadamente 4 mil 400 infantes.

LOCAL/6

Ceci Flores está en casa

AGENCIAS

Después de 20 horas bajo el radar, la fundadora de las Madres Buscadoras, Ceci Flores, fue encontrada en su casa de Querétaro, sana y salva.

ORDEN PÚBLICO/14



6 89076 59740 1

SANCIONARÁN A INCUMPLIDOS

IEE: Venció ayer el plazo para retirar la propaganda electoral

No debe haber material instalado ni pintado; si todavía existe, los ayuntamientos la retirarán y cobrarán a los partidos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Ayer venció el plazo legal para que los partidos políticos y coaliciones que participaron en los recientes comicios retiren toda la propaganda electoral que colocaron en la vía pública.

De acuerdo con el calendario del Instituto Electoral del Estado (IEE), durante el periodo que va del 3 al 17 de junio, los partidos políticos debieron retirar la propaganda que pintaron o fijaron para promocionar sus candidaturas.

Si los institutos partidistas no han cumplido con dicha disposición, se iniciará con un

proceso de sanción, consistente en un apercibimiento y multa para los infractores.

El IEE señala que ante la inobservancia de la disposición, se procederá a solicitarle a la autoridad municipal que proceda al retiro de la propaganda, además de que el costo de ese proceso se descontará del financiamiento que reciba el partido político.

A pesar de la disposición, todavía es posible encontrar en varios puntos del estado, sobre todo en las zonas urbanas, diversas modalidades de propaganda que se utilizaron en el reciente proceso electoral.

Varios de los aspirantes a un cargo de elección se com-

prometieron a que una vez concluido el proceso, destinarían su propaganda a labores de reciclaje, con el objetivo de colaborar con el entorno.

Por otro lado, esta misma semana, concretamente el domingo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado realizará el cómputo de la votación para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional (plurinominales).

La legislación establece, como primer criterio para la asignación de una diputación plurinominal, haber obtenido al menos el 3 por ciento de la votación en la elección del Congreso del Estado.



Foto de Manolika Silva Rosales

Si los institutos partidistas no han retirado su propaganda, se iniciará con un proceso de apercibimiento y multa para los infractores.

Dan constancias a legisladores

Manolika SILVA ROSALES

La tarde de ayer, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) declaró la validez de la elección a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa.

Del total de 16 distritos, 12 fueron para la coalición Sigamos Haciendo Historia, dos para la coalición Fuerza y Corazón por Colima, y dos para Morena.

Las constancias de mayoría fueron entregadas a José Manuel Romero, Priscila García, Glenda Ochoa, Álvaro Lozano, Karen Jurado, de los Distritos 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente, por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Por la coalición Fuerza y Corazón por Colima lo recibió Hilda Lizette Moreno Ceballos y Sofía Peralta, de los Distritos 6 y 7.

Evangelina Bustamante, Distrito 8; Diana Zepeda, 9;

Juan Carlos Rendón, 10; Andrea Heredia, 11, y Héctor Larios, Distrito 12, de la coalición Sigamos Haciendo Historia, también recibieron su constancia de mayoría.

Por el Distrito 13 la recibió Isamar Ramírez, y por el 14, Andrea Naranjo, de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Por el partido político Morena lo recibieron Yommira Carrillo, del Distrito 15, y por el 16, Mirella Martínez.



Fotos de Manolika Silva Rosales

Adriana Ruiz Visfocri entregó constancia de mayoría a Sofía Peralta, Lizette Moreno, José Manuel Romero y Priscila García.

¿Sabes cuántos colaboradores y empresarios hay detrás de esta celebración?

ESCANÉAME



vozdelasempresas.org

Las EMPRESAS generan 8 de cada 10 EMPLEOS.

Voz de las Empresas

Consejo de la Comunicación



Director General **Mario Alavez García** / Directora de Arte y Diseño **Judit Trejo Jiménez** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Director Editorial **Julio César Zamora Velasco** / Coordinadora de Edición **Sandra Patricia Sevilla Trujillo**
 Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
 Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de la información: Carlos García Lemus. Responsable de editoriales: Alberto Magallón Estrada. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101. No. Certificado de Licitud de Título 13781. Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
 Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http: //www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com

CON 3 POR CIENTO

Diputados gravan el servicio de hospedaje en plataformas

Los legisladores de Morena avalaron estas reformas a la Ley de Hacienda del Estado

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

El Congreso del Estado aprobó una reforma a la Ley de Hacienda del Estado, ampliando la base tributaria para incluir a las plataformas digitales que ofrezcan la contratación de servicios de hospedaje en el pago de impuesto del 3 por ciento.

Anteriormente, este impuesto se aplicaba únicamente a las contrataciones físicas de servicios de hospedaje en hoteles, hostales, villas, casas rodantes y casas o departamentos amueblados.

Sin embargo, la modificación propuesta por los diputados de Morena extiende ahora esta obligación tributaria a los servicios contratados mediante



Foto Archivo

Una vez en vigor la reforma, usuarios de plataformas como Airbnb o Trivago deberán pagar 3 por ciento por la prestación del servicio.

plataformas digitales, afectando directamente a los usuarios que utilicen estos medios.

Aunque la modificación no lo menciona, una vez que entre en vigor la reforma, los usuarios de plataformas digitales como

Airbnb o Trivago deberán pagar el 3 por ciento por la prestación del servicio de hospedaje.

En la propuesta aprobada, el artículo 41 A menciona que cuando en la prestación del servicio de hospedaje intervenga

una persona física o moral en su carácter de intermediario, promotor o facilitador, incluyendo las plataformas digitales, "ésta deberá retener y enterar el pago del impuesto correspondiente a la autoridad fiscal".

Por su parte, el artículo 41C modificado de la Ley de Hacienda específica que por la prestación del servicio de hospedaje en hoteles, casas rodantes, villas, departamentos amueblados, incluyendo aquellos ofertados a través de plataformas digitales, se aplicará una tasa del 3 por ciento.

Adicionalmente, los facilitadores del servicio, tales como promotores o intermediarios, estarán obligados a retener el impuesto correspondiente y remitir a la Secretaría de Planeación y Finanzas a más tardar el 17 del mes siguiente al que se reciba la contraprestación por el servicio de hospedaje.

La reforma para ampliar la base tributaria fue propuesta por los diputados de Morena el pasado 5 de junio, cuando se entregó la iniciativa al Congreso del Estado, pero fue avalada con diputados de todos los partidos políticos.

Cabe recordar que en 2019, el entonces titular de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, en coincidencia con el exsecretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, preparó una iniciativa para que se cobrara el IVA a las plataformas digitales de rentas de departamentos y casas.



Foto Ayuntamiento de Colima

La alcaldesa afirmó que los trabajos incluyen limpia, nivelación y colocación de carpeta asfáltica de más de 16 mil 550 metros cuadrados.

Supervisa Margarita la repavimentación de calles

Manolika SILVA ROSALES

La alcaldesa capitalina, Margarita Moreno, supervisó los avances de las diferentes obras públicas que se realizan en Pino Suárez, Javier Mina y Bosque de Cedros, para garantizar que se entreguen en tiempo y forma.

Agregó que estos trabajos incluyen la limpia, trazo, nivelación y colocación de carpeta asfáltica de más de 16 mil 550 metros cuadrados y se logrará la repavimentación completa de esta vialidad de alto flujo vehicular e indispensable para la conectividad de la capital.

Señaló que en la colonia

Villas del Bosque se realizó la gestión por parte de vecinos de esta zona para pavimentar la calle Bosques de Cedros, que sirve de conectividad entre la avenida Anastasio Brizuela y el Boulevard Rodolfo Chávez Carrillo.

Resaltó que se han atendido la pavimentación de zonas de alto impacto, las avenidas Tecnológico, Felipe Sevilla, Av. Camino Real y las primeras secciones de Gonzalo de Sandoval y Calzada Galván.

A ellas se suman, dijo, la remodelación de las avenidas Pino Suárez y Javier Mina; las calles Manuel Álvarez, Torres Quintero, 5 de Mayo, Mariano Arista.

4 ACCIONES PARA EVITAR CRIADEROS DE MOSCOS

1 LAVA

Con cepillo: cubetas, piletas, tinacos, cisternas, floreros y cualquier recipiente que pueda acumular agua.

2 TAPA

Todo recipiente que pueda acumular agua.

3 VOLTEA

Cubetas, tambos, macetas o cualquier objeto que no esté en uso y pueda acumular agua y colócalo bajo techo.

4 TIRA

Llantas, cubetas, latas, trastes, botellas y objetos que ya no se utilizan y en los que se puede acumular agua.

CONTIGO
manos a la obra



OPINIÓN



No es verdad que elegir por voto a jueces, magistrados y ministros sea eficiente ni acaba con la corrupción, al contrario, la incrementa.
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

Es buena la intención del mandatario; sin embargo la pensión a adultos mayores es un paliativo que no resuelve el problema de fondo.
ROSA EVELIA VILLARRUEL FIGUEROA

**JORGE
FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**



RAZONES

Reformar o destruir Poder Judicial

LOS resultados de las encuestas de Morena sobre el Poder Judicial no sorprendieron a nadie. Si se pregunta, sin ningún contexto, si se debe reformar y si jueces, magistrados y ministros deben ser electos por voto popular por supuesto habrá una amplia mayoría que dirá que sí, con un agregado: la mitad de todos los que se han enfrentado a la justicia han tenido que haber perdido sus casos, y ese porcentaje votará en contra de los jueces.

Si se preguntara a la gente si sabe qué hacen jueces, magistrados, ministros, o como está organizado el Poder Judicial, tendríamos un enorme porcentaje de respuestas fallidas. Si mañana le preguntan a la gente si quiere pagar impuestos, todo mundo dirá que no quiere.

Y es lógico, esos no son temas que la gente tiene por qué conocer al detalle: para eso se eligen diputados, senadores, alcaldes, gobernadores, presidenta, al Legislativo y Ejecutivo, para que hagan funcionar las instituciones, respetando el espíritu constitucional de las mismas.

La elección de los jueces por voto popular es una de esas malas ideas que se convierten en consignas y que cuando se quieren llevar a la realidad terminan estrellándose contra ella.

Ningún país del mundo elige, salvo Bolivia, a los miembros del poder judicial por voto directo, y en Bolivia ha sido un desastre.

Se ha insistido tanto desde *La Mañanera* en este modelo, que se ha descalificado cualquier opinión contraria. La prometida consulta se ha convertido en un ámbito para "escuchar" a la sociedad, pero ya no para debatir la iniciativa. El presidente llegó a preguntarse ayer que por qué tienen que opinar los especialistas de la UNAM sobre el tema. Quizás tienen que hacerlo porque no hay escuela pública con constitucionalistas y especialistas mejor calificados que en el Instituto de Jurídicas de la UNAM. Insistimos: no es verdad que elegir por voto a jueces, magistrados y ministros sea más eficiente, más transparente, más limpio, tampoco acaba con la corrupción, al contrario, la incrementa.

El proceso de elección propuesto no tiene sentido alguno, pero distorsiona toda la carrera judicial.

Imaginemos el nuevo sistema de seguridad que quiere impulsar Sheinbaum, con mayor inteligencia e investigación, nuevas policías locales y una Guardia Nacional profesionalizada. Imaginemos la coordinación con esos nuevos jueces que dependerán de la relación que establecieron con factores de poder, locales o globales, muchos del ámbito criminal, ¿a quién responderán?, ¿a esas nuevas fuerzas policiales y de seguridad o a quien los colocó en esa posición?

Son mil 650 integrantes del Judicial que han hecho una carrera judicial y miles de funcionarios que trabajan con ellos y que terminarán en la calle o sin poder participar en el proceso de selección, simplemente porque no tienen un patrocinador o porque no fueron nominados por el partido con mayoría legislativa, ¿qué estarán dispuestos a hacer para conservar sus posiciones o por dejar una huella antes de ser desplazados?

Estoy convencido de que necesitamos una reforma y que se deben realizar profundos ajustes para garantizar la certidumbre, eficiencia y la lucha contra la corrupción, manteniendo su autonomía. Un Poder Judicial sin autonomía y atado a factores de poder externos no tiene razón de ser, pierde su esencia. Muchos jueces cumplen con su responsabilidad en condiciones muy difíciles y la norma no es la corrupción. Hay que respetarlos.

Existe una profunda diferencia entre los conceptos de reforma y de destrucción. Hay que reformar el Poder Judicial, no destruirlo.

EDITORIAL

ColiBecas, compromiso vigente

LA gobernadora Indira Vizcaíno Silva comenzó la entrega de ColiBecas-Uniformes que abarca a más de 109 mil alumnos de preescolar, primaria y secundaria de todo el estado, un apoyo muy significativo para las familias colimenses, en especial para quienes tienen varios hijos y pocos recursos.

Ante la víspera del fin del ciclo escolar y el inicio del nuevo, resulta oportuno que la administración estatal entregue en este momento las ColiBecas, un apoyo que se da por tercer año consecutivo, lo que demuestra el compromiso de las

autoridades en brindar estos beneficios de manera constante.

Si bien una beca no resuelve los problemas económicos de las familias, es representativa porque coadyuva en los gastos que se tienen que hacer al inicio de cada ciclo escolar, que resultan cuantiosos por la suma de necesidades de todos los hijos en una familia numerosa.

Es un acierto que el Gobierno del Estado y la Federación estén invirtiendo en el sector educativo, uno de los mejores apoyos que se puede ofrecer a la sociedad, toda vez que simboliza un doble be-

neficio, para salir adelante en los contratiempos del presente y para contribuir al desarrollo educativo de los hijos a futuro, así como para la reconstrucción del tejido social, fomentando el estudio.

Es deseable que se mantengan estos programas que, además se ha demostrado que no tienen ningún sesgo político, toda vez que acaban de pasar las elecciones y los apoyos continúan vigentes, garantizando a la población el compromiso con los alumnos y sus familias para que puedan tener la seguridad de dicho beneficio, como parte de la agenda gubernamental.

**CARLOS ALBERTO
PÉREZ AGUILAR**



Niñez emprendedora

¿ES la infancia un buen momento para hablar de emprendimiento y educación financiera con nuestros hijos? Estoy seguro que, como un tema de aspiración, coincidiremos que es conveniente, porque ¿a quién no le gustaría que sus hijos reconozcan lo que vale ganarse las cosas y comprendan cómo, a manera de juego, funciona el mundo en términos financieros?

En la práctica, aun cuando la gran mayoría de nosotros y nuestro sistema económico dependen de las PyMEs, es decir, de papás y mamás que, por una u otra razón, tuvimos que emprender algún proyecto para sostener a nuestras familias, no sabemos transmitir este valor a nuestros hijos que incluso ven nuestros emprendimientos como negativos, cuando para nosotros representan el éxito de nuestras vidas.

Ese valor lo deben identificar a temprana edad y es algo que se aprende. Los adultos muchas veces lo entendimos a la mala, de nuestros errores, porque no quedaba de otra e

inclusive perdiendo mucho dinero; no debe ser así.

Acompañar a los padres para que guíen a los niños a que aprendan, emprendan y se diviertan, son herramientas de vida determinantes para que reconozcan el valor del emprendimiento, la innovación y la sustentabilidad, como parte de la solución a los problemas actuales, definiendo que el éxito es un proceso sistemático de responsabilidad y planeación, no una "suerte" que sólo alcanzará a unos por obra del destino.

Existe un modelo atractivo que conozco desde hace algunos años, llamado BusinessKids, que es la metodología líder de emprendimiento infantil con presencia en 27 países, y está a nuestro alcance aquí en Colima.

Business Kids, junto con la CMIC Colima, cada verano capacita a generaciones de niñas, niños y adolescentes, quienes construyen proyectos, marcas extraordinarias y, sobre todo, dan valor a la importancia de identificar las oportunidades; a través del juego, gestionan proyectos que, en algunos casos, se han convertido en negocios reales.

Es importante que la niñez confíe en sus habilidades para alcanzar sus metas, que jugando aprendan a emprender, reconozcan que los buenos negocios van más allá de hacer dinero y la importancia del ahorro. El reto es motivarlos e inspirarlos, porque los pequeños emprendedores de hoy serán los grandes empresarios del mañana.

Le digo: tal vez sus hijos puedan ser médicos, abogados, profesionistas exitosos, ¿y si no hay espacio para todos? Es mejor que aprendan a emprender, ¿no?

312 108 48 43

**ROSA EVELIA
VILLARRUEL FIGUEROA**



En desamparo personas mayores

EL Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez se conmemoró el pasado 15 de junio, y su objetivo es visibilizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran millones de ancianos y ancianas en el mundo, no solo abandonados por sus familiares, sino fuera de los programas de protección y cuidado por parte de los gobiernos.

El presidente, al inicio de su mandato y observando los sectores más vulnerados de la sociedad, centró su mirada en las y los ancianos, promoviendo e implementando la pensión general para adultos mayores. En sus inicios fue para quienes cumplieron 68 años, reduciéndolo posteriormente a 65. La obligatoriedad en su aplicación es inamovible ya que elevó a estatus constitucional dicha pensión.

Es indiscutible la buena intención del mandatario; sin embargo, dicha acción se queda corta cuando observamos que sus necesidades básicas se multiplican a par-

tir del deterioro evolutivo natural, y tragedias familiares, donde el abandono, abuso y maltrato a los mayores son constantes.

Ninguno de los gobiernos repara en la necesidad de implementar casas de retiro o asilos para albergar a miles de personas en estas circunstancias; las que existen sobreviven con ayuda de los familiares o echando a andar programas de recaudación de fondos que nunca son suficientes; de ahí que la vejez se ha convertido en un gran negocio, solo quien tiene dinero puede acceder a ellas y quienes no, se atienen a la benevolencia de familiares, o de plano la calle es su refugio y la indigencia su sobrevivencia.

¿De qué sirve que los organismos internacionales promuevan fechas para visibilizar sectores en situación de inequidad, cuando los gobiernos solo miran conveniencias de hacer de su mandato una fuente de enriquecimiento? La ciudadanía consciente tendría entonces que exigir, sobre todo al gobierno entrante que se pregona progresista, una mirada más amplia a las necesidades reales de este sector y promueva políticas públicas encaminadas a la protección, resguardo, salud integral, buen trato y alimentación de calidad, a través de espacios donde la calidez y la contención emocional sean principales.

Sin lo anterior, el lema del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez de 2024, "las personas mayores en el punto de mira de las emergencias", se queda, como muchas otras demandas sociales, en el puro discurso. La pensión entonces solo es un paliativo que sí ayuda, pero no resuelve el problema de fondo.

CARLOS RAMÍREZ



INDICADOR POLÍTICO

4T: anular Estado neoliberal

La peor parte de todo proceso de sucesión presidencial dentro de las reglas vigentes de la experiencia mexicana radica en encontrar mecanismos de entendimiento entre el presidente que termina su sexenio y su sucesor. El punto clave de toda la continuidad radica en atender el tema central: poder o proyecto.

La utilización de las prácticas políticas del régimen priista mexicano tiene que ver con la configuración piramidal del poder dentro de los equilibrios institucionales-no institucionales del aparato político. Y como cada sucesión define con precisión milimétrica sus márgenes de maniobra, el

fin del período presidencial de López Obrador y el inicio del ciclo presidencial de Claudia Sheinbaum Pardo se moverá en función de tres continuidades: personal del líder carismático, de grupo político y de proyecto de largo plazo.

El presidente nunca escondió su intención de encabezar una reorganización institucional del poder político durante su sexenio, con intenciones de ir más allá. La propuesta caracterizada mediáticamente como la 4T no fue un proyecto de gobierno sexenal; López Obrador dejó muy claro que su propuesta era una contrarreforma progresista que tendría como objetivo el desmantelamiento de la reforma salinista 1983-2018 y la restauración de un modelo político con objetivos sociales.

El proceso de sucesión presidencial en Morena fue muy claro: el presidente López Obrador mantuvo el control estricto de la designación de la candidata oficial, de su campaña, le adelantó el bastón de mando y le dejó la continuidad de un proyecto transexenal que requeriría, en una lógica que todos entienden, de cuando menos tres sexenios de continuidad.

La que menos se debe mostrar sorprendida es la presidenta electa que surgió del seno mismo del proyecto morenista de la 4T y que se comprometió a cumplir con la continuidad, a diferencia de las precandidaturas con autonomía relativa de Marcelo Ebrard Casaubón, Ricardo Monreal Ávila y Adán Augusto López Hernández, tres figuras de More-

na con proyecto lopezobradorista pero capacidad personal para definir las características de sus propias intenciones.

Salinas no pudo imponer a Luis Donaldo Colosio como sucesor, pero logró entronizar a un Zedillo que respondía puntualmente a la contrarrevolución neoliberal, sólo que el cadáver de Colosio pesó demasiado, aunque Zedillo le dio continuidad al neoliberalismo salinista y sus reformas de mercado por tres sexenios más: los de Fox, Calderón y Peña Nieto.

Si la contrarrevolución neoliberal salinista duró seis sexenios como PRI empresarial y PRIAN, la revolución progresista de López Obrador apenas sentó las bases en un sexenio y requerirá de otros más que van a poner a prueba la existencia o no de un modelo político transexenal lopezobradorista.

La víspera de su asesinato, Colosio había pactado con Manuel Camacho Solís una desviación democratizadora que iba a desorganizar políticamente un proyecto neoliberal que requería de seguir manteniendo la prioridad del mercado con todo y sus altos costos políticos. Sheinbaum fue construida como candidata para darle continuidad transexenal al proyecto de reorganización del Estado de la 4T.

Presidenta, gabinete y programa de Gobierno, por tanto, responderán a una lógica política transexenal.

Política para dummies: La política fija las reglas de la política.

JESÚS ADÍN VALENCIA



LO IMPRESO

Honor, lealtad, justicia

II/II

LEGÓ primero la unidad de sector, luego nosotros. Tocaron a la puerta, salió un varón a la cochera, se asomó y dijo: "todo está bien". Una de las policías pidió que por favor llamara a la señora. Ella tardó unos minutos en salir. Permanecimos afuera de una vivienda en Villas Providencia. A fin salió la señora, con los ojos un poco llorosos e intentando sonreír nos dijo: "todo está bien", lo mismo que el esposo, y añadió ella: "me estoy preparando para irme a trabajar". Vecinos comentaron no haber escuchado nada. El comandante Leopoldo platicó con ambos y les mencionó que atendían un reporte de conflicto, razón por lo cual acudieron a verificar que nadie hubiese sido afectado física y mentalmente.

Continuó el patrullaje hacia la colonia Cañaveral. Al cruzar el patio de la escuela primaria Jesús Silverio Cavazos, los niños se acercaron a la malla ciclónica para pedir que sonara el claxon; "nos buscan mucho los niños", dijo la mujer policía. Patrullamos Las Lagunas III y la colonia Rafael Preciado, ambas sin novedad. Cruzamos el fraccionamiento Bugambilias. En Jardines del Llano hubo otro segundo reporte de violencia intrafamiliar entre un padre de familia y su hijo adolescente. De igual forma, los policías dialogaron con ambos, escuchando ambas versiones, concientizándolos sobre la importancia de evitar conductas en el hogar que signifiquen un delito sancionado con pena mayor. "Los policías le hacemos hasta de sicólogos", expresaron en la patrulla.

Así continuó la jornada, por la tarde, noche y madrugada, en el patrullaje: atenciones a reportes de riña, música en alto volumen, detección de vehículos sospechosos, registro de robo a una vivienda e ingesta de bebidas embriagantes en espacios públicos. Una reflexión compartió al final del día el comandante Leopoldo Rolón, quien podría jubilarse en 3 años pero no piensa en ello; recuerda que antes era un decir que cuando no hay trabajo, aunque sea se metía uno de "poli", pero ahora ser policía es toda una profesión, se debe estudiar, la preparación es constante, entre cursos, conferencias y actualizaciones en temas relacionados.

Agradezco a la corporación haberme permitido la experiencia. Los cuerpos policiacos con frecuencia realizan un programa llamado "Policía por un día", mediante el cual acercan la institución a civiles, desde niños a adultos mayores, para que vivan la experiencia de manera directa y convivir con quien es responsable de mantener el orden, proteger al ciudadano y respetar la ley. Nuestro respeto, gratitud y reconocimiento a ustedes, señoras y señores policías.



GLORIETITA 1 Los ajustes a la tarifa del transporte vinculan la mejora del servicio y de unidades, pero ¿qué pasará con los paraderos? Los pocos que hay están en peores condiciones que un camión con 20 años de uso. **Diario de Colima.**

GLORIETITA 2 Ahora resulta que mil 200 encuestados van a hablar por más de 120 millones de mexicanos. Se sabía, de antemano, que la encuesta sobre la reforma al Poder Judicial sería una vacilada. **Diario de Colima.**

GLORIETA 1 Que la decisión de la gente fue arrasadora para que los ministros sean elegidos por el voto popular. Lo irónico es que los porcentajes son similares a los que obtuvo **Claudia Sheinbaum** en la elección presidencial. Por ejemplo, la encuestadora De las Heras arrojó que el 68 por ciento de la gente que participó así lo decidió. Lo dicho, la encuesta se aplicó entre el mismo sector de votantes. **Diario de Colima.**

GLORIETA 2 Desde hace varios meses se encendieron los focos de alerta en salud por el incremento de casos de dengue, y las autoridades del sector no reaccionaron. El estado acumula más de mil casos confirmados y ocupa el primer lugar nacional en contagios. Además, ya comenzaron las primeras lluvias y la situación se podría agravar, por lo que es urgente que se tomen medidas inmediatas,

entre ellas, atender los planteles educativos antes de que cierre el ciclo escolar, para evitar que en ellos se registren almacenamientos de agua que podrían multiplicar los casos en las colonias. **Diario de Colima.**

GLORIETA 3 La desaparición de **Ceci Flores** durante varias horas el día de ayer propició una movilización inmediata de la gente y los activistas, en particular de su hija **Milagros Flores**, afortunadamente fue localizada con vida. En repetidas ocasiones la madre buscadora ha pedido al presidente **Andrés Manuel López Obrador** hacerse cargo de la búsqueda de personas desaparecidas, siempre sin respuesta. Desde hace varios años **Ceci** se ha vuelto un referente para las familias buscadoras por su incansable lucha por el paradero de sus dos hijos. **Diario de Colima.**

GLORIETAZO 1 Concluyó ayer el plazo para que los partidos y coaliciones retiren la propaganda y borren las bardas que rotularon. El IEE advierte que a quienes incumplan esta disposición, se les sancionará, pues los ayuntamientos se encargarán del trabajo, pero los partidos pagarán y se les descontará de sus prerrogativas. De entrada, la mayoría de los abanderamientos incumplieron, pues por todos los rumbos se ven aún carteles, pintas, mantas y demás. Corresponde a la autoridad electoral aplicar la Ley y se elimine la contaminación visual en las ciudades. **Diario de Colima.**

GLORIETAZO 2 Sería bueno que se les diera un curso intensivo a los 25 diputados que en unas semanas más rendirán protesta como nuevos integrantes del Congreso local, pues la experiencia señala que la mayoría no saben nada del trabajo que van a realizar en los próximos 3 años. La prueba está en algunos de los que van a repetir en el cargo, que pasaron los últimos tres años sin pena ni gloria por la Legislatura, algunos ni siquiera presentaron iniciativas o puntos de acuerdo. Cobrarán muy bien, por lo que, lo menos que pueden hacer es un trabajo profesional. **Diario de Colima.**



TERCER AÑO CONSECUTIVO

Retoma la gobernadora entrega de ColiBecas



Foto Gobierno del Estado

Los primeros en recibir el apoyo fueron alumnos de la primaria "Valentín Gómez", en Cuauhtémoc.

Afirmó que este ciclo escolar 2024-2025 se estima beneficiar a más de 109 mil estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del estado; la inversión será superior a 30 millones de pesos

Manolika SILVA ROSALES

La gobernadora Indira Vizcaíno Silva inició ayer, por tercer año consecutivo, la entrega de ColiBecas-Uniformes a cerca de 109 mil 335 estudiantes de preescolares,

primarias y secundarias públicas de los 10 municipios del estado.

Las y los primeros en recibir este beneficio fueron niñas y niños de la primaria "Valentín Gómez Farías", en el municipio de Cuauhtémoc, donde se beneficiarán 4 mil 400 alumnas y alumnos.

Al respecto, la Mandataria estatal agregó que "nos estamos adelantando un poquito, para que ustedes ya tengan los uniformes del siguiente ciclo escolar; es decir, vamos a estar entregando uniformes lo que resta de junio, julio y nos va a llevar un poquito de agosto también, para que todas las niñas y los niños de Colima tengan uniforme nuevo en este regreso a clases".

Vizcaíno Silva dijo que en julio comenzará también la entrega de ColiBecas-Mochilas y Útiles a preescolares y primarias; en septiembre, las ColiBecas-Computadoras a estudiantes de primero de secundaria; en octubre y noviembre de este año se entregará la segunda parte de Mi ColiBeca para Empezar a preescolares y primarias públicas.

"Son cuatro programas diseñados para que a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes no

les falten herramientas para ir a la escuela y estén en igualdad de condiciones (...) y para ayudar un poquito en la economía de casa", comentó la gobernadora.

Dijo que tan sólo en la vertiente de uniformes se invertirán más de 30 millones de pesos.

EDUCACIÓN, PRIORIDAD PARA GOBIERNO DE COLIMA

El director de la escuela "Valentín Gómez Farías", turno matutino, Rafael Castañeda Sánchez, y la alumna Guadalupe agradecieron a Indira Vizcaíno los esfuerzos realizados por su gobierno, para apoyar a las y los estudiantes de todo el estado y sus familias con las distintas vertientes de ColiBecas.

La estudiante dijo que "cada uniforme entregado representa una oportunidad, un paso más hacia un futuro prometedor, un recordatorio de que la educación es una prioridad fundamental para este gobierno, que reafirma su compromiso con nuestro bienestar y desarrollo. Gracias, gobernadora, por recordar que juntos podemos construir un Colima más justo y equitativo y lleno de oportunidades para todos".

En esta primera entrega estuvieron el secretario de Educación y Cultura, Adolfo Núñez González; la encargada del despacho de la Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres, Zalia María Gutiérrez Verduzco; y la encargada del despacho de la Subsecretaría de Educación, Katia Paola Vázquez Solórzano.

Con semana cultural, festeja Univer su XXV Aniversario

Manolika SILVA ROSALES

En el marco de su XXV Aniversario Univer Colima, del 18 al 22 de junio se realizará la XIX Semana Cultural, en donde se desarrollarán talleres, conferencias magistrales, entre otras actividades dirigidas a alumnos y exalumnos de esta institución educativa.

La inauguración se realizará hoy, a las 9:30 de la mañana, en el Auditorio de la FSTSE. A las 11:10 del día será la conferencia magistral "Sin Metas no Existo", dictada por Miguel López Saucedo.

Mañana, en el mismo auditorio, Alicia Islas ofrecerá la conferencia "La Unión Hace la Fuerza", a las 8 de la mañana; a las 9:30, Rubí Medina dictará la charla "La IA y factores determinantes en la salud mental del estudiante".

El jueves, Christian Omar San-



Foto de Manolika Silva Rosales

Con la conferencia magistral "Sin Metas no Existo", dictada por Miguel López Saucedo, la Univer Colima comenzó hoy con su Semana Cultural.

tos dictará la conferencia "Del Pensamiento a la Acción: Emociones y Actitud Positiva", a las 7:30 de la mañana.

El viernes, para Prepa Univer, a las 8 de la mañana se llevará a cabo el taller Feria de Ciencias, en las instalaciones de Ignacio Sandoval.

En el Hípico Colima, se tendrá el taller para Ciencias de la

Educación, "Equinoterapia"; para los alumnos de Diseño Gráfico, los talleres "Colossal, Procesos, Perfiles y Tecnología y "Somos Testigos de tus Emociones".

Para el 22 de junio, a las 8:30 de la mañana, será la entrega de reconocimientos; a las 10, la conferencia magistral "Sé tan Grande como Quieras Ser", dictada por José Manuel Moreno.

DIARIO DE COLIMA

**Se buscan vendedores
de publicidad para**

Colima y Manzanillo

Requisitos:

- Bachillerato concluido
- Experiencia mínima de tres años
- Gusto por las ventas
- Disponibilidad de horario

Ofrecemos:

- Sueldo base más comisiones
- Estabilidad laboral
- Bono por objetivo

Manda CV al contactogati@gatimedios.com



EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil De Manzanillo, Colima
Edicto
23/2024

CUIE 23-1225-123C

En el expediente número CUIE: 23-1225-123C, en el juicio Jurisdicción Voluntaria, promovido por José Manuel Roca Hernández también conocido por Manuel Roca Hernández, se dictó un auto que en lo conducente dice:

Visto el escrito de cuenta, signado por **JOSÉ MANUEL ROCA HERNÁNDEZ** también conocido como **MANUEL ROCA HERNÁNDEZ**, con fundamento en los artículos 790, 794, 798, 806, 813, 826, 827, 1131 al 1153 y relativos del Código Civil para el Estado de Colima, y en los numerales 926 fracción II, 927, 929 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, así como en el arábigo 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, se admite en cuanto ha lugar a derecho en **VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA**, las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUUM Y/O INMATRICULACIÓN** promovidas por **JOSÉ MANUEL ROCA HERNÁNDEZ** también conocido como **MANUEL ROCA HERNÁNDEZ**, por su propio derecho, a fin de acreditar los hechos que refiere respecto del inmueble marcado con el número 255 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima, y con las medidas y colindancias que se desprenden del propio ocurso, lo que tiene aquí por reproducido en su integridad como si se insertaran a la letra por economía procesal.

Informando los nombres de las colindantes **ILIANA ROCHA BENÍTEZ y MARIA DEL CONSUELO BENÍTEZ SALAZAR**, con domicilio para notificarlas el ubicado en el local comercial con número 223 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima. Consecuentemente, se señalan las **12:00 doce horas del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro** para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial ofrecida por el promovente, quedando a su cargo la presentación de por lo menos tres testigos con notorio arraigo en el lugar de la ubicación del bien inmueble materia del presente juicio, que declararán al tenor del interrogatorio que para tal efecto se les formule en forma verbal y directa, quienes deberán traer consigo credencial con fotografía que los identifique plenamente y a satisfacción de este órgano jurisdiccional. Corriéndoles traslado con las copias simples de la solicitud y sus anexos debidamente selladas y cotejadas, y siguiéndose las reglas establecidas en los numerales 114 y 116 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, cítese oportunamente a la **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO; al PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO, COLIMA**, en domicilio conocido; al **DIRECTOR DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA**, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COLIMA, en domicilio conocido; al **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE COLIMA**, en sus oficinas ubicadas en el primer piso del Palacio de Justicia, sito Calzada General Pedro A. Galván, sin número, esquina con calle Aldama de la zona Centro de la ciudad de Colima, Colima; a las colindantes **ILIANA ROCHA BENÍTEZ y MARIA DEL CONSUELO BENÍTEZ SALAZAR**, con domicilio para notificarlas el ubicado en el local comercial con número 223 de la calle Morelos, Zona Centro de Manzanillo, Colima; para que comparezcan al desahogo de la audiencia señalada en supralíneas, requiriéndolos para que en el término de 3 (tres) días, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 112 del citado código procesal civil antes citado, designen domicilio para que se les hagan las notificaciones y se practiquen las diligencias que sean necesarias, apercibidos que en caso de incumplimiento a lo anterior, las notificaciones que, conforme a las reglas generales deban hacerse personalmente, se les harán por lista, conforme lo señalado en el artículo 126 del ordenamiento legal antes invocado.

Tanto de la nota de cuenta que antecede, como de la constancia de recibido levantado por el personal de la Oficina de Oficialía de Partes del Poder Judicial del Estado en Manzanillo, Colima, se advierte que el compareciente omitió exhibir las correspondientes copias simples de su solicitud y los anexos para efecto de correr traslado a quienes ha de notificárseles. En ese sentido, la parte final del artículo 116 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima establece que: "En tratándose de actos prejudiciales, jurisdicciones voluntarias o cualquier otra clase de trámites, la primera notificación se hará conforme a las fracciones anteriores." y precisamente la fracción III, en lo que interesa, señala: "(...) El emplazamiento deberá (...), entregándole cédula que contendrá la mención del juicio de que se trate y la inserción del auto o proveído que deba notificarse junto con las copias de la demanda y los documentos en que se funde la acción y personalidad del promovente. Así pues, dicho dispositivo legal establece que deberán entregarse a la persona por notificar las copias de la demanda y los anexos. Por tanto, que con fundamento en dicho precepto legal en relación al 136 IV y 256 del mismo ordenamiento. Se **PREVIENE A LA PARTE PROMOVENTE PARA QUE PREVIO A LAS DILIGENCIAS ORDENADAS EN SUPRALÍNEAS, EXHIBA LAS COPIAS DE SU SOLICITUD Y LOS ANEXOS CON QUE DEBERA CORRÉRSELE TRASLADO A LOS NOTIFICADOS.**

Ahora bien, puesto que el accionante señala que el domicilio donde pueden ser citados el **DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE COLIMA**, se ubica en sus oficinas ubicadas en el primer piso del Palacio de Justicia, sito Calzada General Pedro A. Galván, sin número, esquina con calle Aldama de la zona Centro de la ciudad de Colima, Colima, respectivamente, con fundamento en los taxativos 104, 105 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, y como lo solicita, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez Competente en Materia Civil de Colima, Colima, a fin de que éste a su vez, ordene a quien corresponda lleve a cabo la diligencia ordenada en los términos señalados en supralíneas, facultándosele para que realice cuanta diligencia sea necesaria, acuerde promociones y gire cuanto oficio se requiera, referente a la encomienda solicitada, de conformidad con el arábigo 108 del ordenamiento antes indicado.

Hágase saber a la parte promovente que en su momento procesal quedará a su disposición en esta Secretaría el exhorto de referencia para que lo haga llegar oportunamente a su destino, apresure su diligenciación y lo devuelva con lo que en él se hubiere practicado; quedando bajo su responsabilidad el allegarlo con los documentos necesarios para su tramitación.

Igualmente, y acorde a lo dispuesto en el numeral 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, en relación con los artículos 122, 129 bis 1 y 129 bis 4 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, publíquese la presente solicitud por tres veces, de tres en tres días en el sitio virtual de internet destinado para ello, así como en las cabeceras de los partidos judiciales del Estado, así como en el periódico "DIARIO DE COLIMA"; en tal virtud, y **previa la comprobación del pago de los derechos correspondientes.**

Asimismo, constitúyase el secretario actuario que para el efecto designe el Jefe de Oficina de Servicios Comunes adscrito a este Juzgado, en el inmueble objeto de la información **a fin de fijar un ejemplar del aviso mencionado en el párrafo que antecede** debiendo levantar acta circunstanciada al respecto.

Se ordena agregar a los autos los documentos descritos en la nota de cuenta. Finalmente, téngasele señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el despacho con el número 312 de la Carretera Manzanillo-Minatitlán, colonia Tepeixtles, Manzanillo, Colima; teniendo como autorizados en los términos del artículo 112 Bis párrafo primero del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado a las Licenciadas **MARCELA RUIZ ARAIZA y ELIZABET HUITRON REYES**, quienes se ostentan con cédula profesionales números 10812086 y 9682214.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho **NAYELY MIROSLAVA GARCÍA CUENCA**, Juez del Juzgado Primero Mixto Familiar y Civil del Tercer Partido Judicial en el Estado, con sede en Manzanillo, Colima, quien actúa en unión del Licenciado **SANTIAGO GABRIEL RAMÍREZ ANDRADE**, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

Manzanillo, Colima; 13 de junio de 2024

Secretario de Acuerdos

Lic. Santiago Gabriel Ramírez Andrade.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en: El periódico "Diario de Colima" de la ciudad de Colima. Los Estrados de este Juzgado. En el predio de la información.

CON 50 MIL PESOS

Multan a ciudadano por demoler su casa

El afectado argumenta que no pagaron el permiso porque no se les solicitó ninguno, y el derribamiento fue realizado directamente por el Gobierno del Estado

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El ciudadano Abelardo Romérico Saldaña Moreno enfrenta una multa de 50 mil pesos impuesta por el municipio por no haber sacado un permiso de demolición para su vivienda, la cual fue afectada por el sismo de septiembre de 2022, y demolida por el Gobierno del Estado debido a los graves daños estructurales.

El caso fue expuesto por la regidora Laura Montes Camacho, quien informó que Saldaña Moreno había acudido previamente a varias áreas del Ayuntamiento sin obtener una respuesta satisfactoria. "Lo comenté con la secretaria del Ayuntamiento y también lo hice en la sesión de Cabildo para dejar constancia", afirmó Montes Camacho.

Saldaña Moreno, quien recibió apoyo federal para la reconstrucción de su vivienda, se encontró con la sorpresa de la multa al in-

tentar transferir la propiedad. "Él fue beneficiado tras el temblor. Se le dañó su casa y el Gobierno del Estado, en virtud de los daños, le demolió la vivienda.

"Hay que decir que la propiedad está al corriente del pago de predial y de agua. Actualmente, al iniciar un trámite para cambiar el nombre de la propiedad, le dicen que tiene una multa de 50 mil pesos porque no pagaron el permiso de demolición", explicó la regidora.

Según Montes Camacho, el afectado argumenta que no pagaron el permiso porque no se les solicitó ninguno, y la demolición fue realizada directamente por el Gobierno del Estado. "Estamos pidiendo un informe y, por supuesto, el ciudadano solicita apoyo para ver qué se puede hacer con esta multa. El valor del predio es de 124 mil pesos, y la multa es de 50 mil. Además, ya ha acudido a diferentes áreas, sin obtener respuesta", concluyó la regidora.

Mayoría de Morena frenó beneficios

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- El regidor de Acción Nacional, Sergio Anguiano Michel, lamentó que algunas de sus propuestas no hayan avanzado debido a que la mayoría de regidores de Morena las frenaron, y no se tuvo la aprobación a pesar de ser de gran beneficio para la ciudadanía.

Sobre lo anterior, el regidor puso el ejemplo de lo que se expuso en la pasada sesión de Cabildo, donde la empresa Ternium donó una camioneta modelo 2014, "y voy a proponer yo en la siguiente sesión que esa camioneta se le asigne a la Casa Hogar o al Asilo de Ancianos, porque vemos con tristeza como terminan camionetas de modelo reciente en chatarra, ojalá y mi propuesta sea aprobada por la mayoría de los regidores de Morena".

Y agrega "a ustedes le consta que he estado jode y jode de qué se pusiera el alumbrado público en la entrada de Tecomán, ya se logró en su totalidad y ahora pedimos que tengan alumbrado los libramientos Fernando Moreno y Rubén Tello, y he estado chingue y chingue, pero como ellos tienen mayoría, pues hacen lo que quieren".



Foto de Luis Rosales

CONVOCAN A ASAMBLEA

El presidente del Comité Directivo Municipal del PRI, Jonathan Castillo Téllez, convocó a la 24ª asamblea municipal del partido para el periodo de 2024.

La asamblea se llevará a cabo en las instalaciones del PRI en Tecomán, ubicadas

en Independencia #590, el próximo jueves 20 de junio.

Castillo Téllez invitó a los militantes a participar en esta asamblea que servirá de preparación para la Asamblea Estatal, y posteriormente para la Nacional, ambas

eventos cruciales para los priistas. La asamblea será tanto deliberativa como electiva. En ella se llevarán a cabo mesas de trabajo donde los asistentes podrán hacer propuestas que se elevarán a nivel estatal y nacional.



ESCENARIO

LA MÁS VISTA

A semanas de su estreno, *¿Quién lo mató?*, serie que aborda el asesinato de Paco Stanley, ha sido un éxito tan grande, que ya se ha convertido en la producción más vista de Prime Video México.



Captura de pantalla de video de Facebook BTS

Jimin saca de un casillero una partitura en donde se lee "La lettra".

Jimin de BTS lanzará su segundo disco, *Muse*

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Hace apenas unos días Army, nombre que reciben los fans de BTS, celebraron el fin del servicio militar de Jin, quien tras un año y medio cumpliendo con su deber realizó un encuentro con varios fanáticos. Y para sumar a las buenas noticias, Jimin lanzará un segundo álbum como solista.

Desde que BTS comenzó su servicio militar, seis de siete integrantes han lanzado discos como solistas. En lo que van de 2024 J-Hope y RM sacaron nuevos álbumes y quien se unirá a ellos es Jimin.

Ayer por la mañana, en la cuenta de Instagram de BTS se compartió un video en donde se ve a Jimin entrar a un cuarto y después sacar de un casillero una partitura en donde se lee "La lettra".

Esto de inmediato levantó las sospechas de Army sobre que probablemente Jimin lan-

zaría una nueva canción; sin embargo, pocos minutos después se dio a conocer que el *idol* lanzará su segundo disco como solista.

En un comunicado publicado en Weverse, se reveló que Park Jimin, nombre completo del integrante de BTS, publicará su segundo disco en solitario el cual llevará por nombre *Muse* y que contendrá siete canciones, entre ellas *Closer Than This*, tema que el cantante publicó en diciembre de 2023 antes de empezar su servicio militar y que fue dedicado a Army.

El segundo disco en solitario de Jimin será lanzado el próximo 19 de julio a la una de la tarde, hora de Corea del Sur. En México se podrá escuchar *Muse* un día antes, es decir, el 18 de julio, a las 10 de la noche.

En marzo de 2023, Jimin lanzó su primer disco como solista, el cual lleva el nombre de *Face*.

HACE PAUSA PARA ENFRENTARLO

Don Omar revela que tiene cáncer

El cantante comparte una imagen en su cuenta de Instagram acompañada del mensaje: "Hoy sí, pero mañana no tendré cáncer"

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Don Omar, conocido también como *El Rey del reaguetón*, dio a conocer que fue diagnosticado con cáncer.

El cantante puertorriqueño, de 46 años de edad, compartió en su cuenta de Instagram un mensaje para sus seguidores haciendo el anuncio de su enfermedad, pero sin perder la esperanza de mejorar.

"Hoy sí, pero mañana no tendré cáncer. Las buenas intenciones son bien recibidas. Nos vemos pronto", escribió el artista junto a una fotografía.

En la imagen que compartió se puede ver el puño cerrado de Don Omar y en su muñeca lleva una pulsera de Orlando Health, ubicado en Florida, Estados Unidos.

Aunque el puertorriqueño no ofreció detalles del tipo de



Foto Facebook Don Omar

El puertorriqueño no ofreció detalles del tipo de cáncer que padece ni del tratamiento que recibe o va a comenzar.

cáncer que padece ni del tratamiento que recibe o va a comenzar, probablemente sea en la clínica de Orlando Health.

El intérprete de *Salió el sol* también escribió "nos vemos pronto", lo que hace pensar a sus fans que se tomará un descanso, el cual podría ser hasta agosto cuando iniciará con la segunda etapa de su gira "Back to reaggeton", con la que ya recorrió Estados Unidos y Canadá.

BUENOS DESEOS

Además de sus fans, Don Omar recibió muestras de cariño y buenos deseos por parte de otros famosos y famosas.

La cantante Olga Tañón escribió que *El Rey* de la música urbana es un guerrero que no perderá la batalla. "Mi niño lindo, eres un guerrero de miles de batallas y le ganarás a esta también por su puesto".

El cantante y compositor El Gran Alcover también se unió a

Presentan *Evasaurio*, en el Mes del Teatro

**Sandra Patricia
SEVILLA TRUJILLO**

La obra teatral *Evasaurio*, todos tenemos cola que nos pisen, fue presentada en el marco del Mes del Teatro, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Manzanillo, a través de la Dirección General de Desarrollo Humano.

Dicha obra teatral del colectivo Pies hinchados recrea las situaciones de *bullying*, o acoso, en la etapa escolar, que padecen niñas y niños con discapacidad.

El director general de Desa-

rollo Humano, Jorge Vargas, fue el encargado de entregar el reconocimiento al colectivo Pies hinchados por su destacada participación en el Mes del Teatro.

Asistieron estudiantes de las escuelas Terranova y Álvaro Obregón de Punta de Agua, así como parte de la comunidad de personas de Manzanillo.

La obra, que incluye al clown y a la Lengua de Señas Mexicana, recrea las vivencias de una niña que nació con cola de dinosaurio y que por ello experimenta la exclusión social

en su escuela.

Haciendo uso de la Lengua de Señas Mexicana y con gran interacción con el público, *Evasaurio* visibilizó el *bullying* escolar que sufren niñas y niños con discapacidad, por lo que el colectivo Pies hinchados logró abogar por la aceptación, la igualdad, el respeto y por construir ambientes libres de violencia.

Hoy, a las 7 de la tarde, en el Auditorio del Centro Cultural Salagua, se presentará la obra *El silencio de Júpiter*. La entrada será gratuita.



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

Haciendo uso de la Lengua de Señas Mexicana y con gran interacción con el público, *Evasaurio* visibilizó el acoso escolar.



DEPORTES

MÉXICO



LOS MÁS VOTADOS

Los jardineros de los New York Yankees, Aaron Judge y Juan Soto, encabezan las votaciones para el MLB All Star que se jugará el próximo 16 de julio en Arlington, Texas

EUROCOPA 2024 RESULTADOS



3-0



RUMANIA

UCRANIA



0-1



BÉLGICA

ESLOVAQUIA

PARA HOY



10:00



TURQUÍA

GEORGIA



13:00



PORTUGAL

CHEQUIA



MAJOR LEAGUE BASEBALL

RESULTADOS

Dodgers	9-5	Denver
San Francisco	7-6	Cachorros
Mets NY	14-2	Texas
Atlanta	2-1	Detroit
Pittsburgh	4-1	Cincinnati
Boston	7-3	Toronto
St. Louis	7-6	Miami
Philadelphia	9-2	San Diego
Milwaukee	5-3	Angelinos

PARA HOY

Kansas City	19:40	Oakland
Milwaukee	19:38	Angelinos
Dodgers	18:40	Denver
Houston	18:10	Chicago WS
San Francisco	18:05	Cachorros
Mets NY	18:05	Texas
Tampa	17:40	Minnesota
Detroit	17:20	Atlanta
Boston	17:07	Toronto

Michelle Rodríguez para los Pumas



De cara al Apertura 2024, Pumas continúa en su búsqueda de reforzar la delantera, por lo que todo apunta a que el extremo derecho mexicano Michelle Rodríguez sería el siguiente refuerzo para los universitarios.

¡HISTÓRICOS DE LA NBA!

Boston Celtics, campeones



Foto Instagram @Celtics

Jayson Tatum asumió el rol de estrella, anotando 31 puntos, nueve rebotes y 11 asistencias

AGENCIAS

BOSTON, MASSACHUSETTS.- Tras 16 años, los Boston Celtics vuelven a ocupar el trono de la NBA, quienes se impu-

sieron a los Dallas Mavericks y conquistaron el campeonato número 18, el mítico estadio TD Garden suma un nuevo estandarte en su imponente exposición de títulos.

Jayson Tatum asumió el rol de estrella, no cedió ante la presión y se echó el equipo al hombro anotando 31 puntos, nueve rebotes y 11 asistencias, superando en el camino a leyendas como Kobe Bryant y Robert Parish, para convertirse en el jugador con más puntos en Playoffs de la NBA antes de

los 27 años y el sexto con más puntos en postemporada en la historia de los Celtics.

"No hay alegría sin aflicción" señala un proverbio celta que describe de manera perfecta el camino que recorrieron estos Celtics para lograr el campeonato.

La serie estaba lista para ser barrida en el juego 4, pero los Mavs, guiados por Luka Doncic y Kyrie Irving, villanos ideales a esta historia, se levantaron para forzar un quinto duelo.

Sin embargo, en casa, y con su gente, Boston se impuso desde la primera mitad, que cerró con un triple detrás de mitad de cancha cortesía de Payton Pritchard para alejarse por 21 puntos.

Digno de las finales de la NBA, el juego cinco fue físico, intenso, tuvo tiros espectaculares y otros que entraron con suspenso, como si fueran todos protagonistas de una película que se convertirá en un clásico de todos los tiempos.

Eso significa este campeonato para los Celtics, consagrados por encima de Los Ángeles Lakers como los más grandes.

Este campeonato no se podría entender sin la dirección técnica de Joe Mazzulla, que llegó a Boston para apagar un incendio y regó de gloria al gigante dormido, la experiencia del dominicano Al Horford, los triples de Derrick White y figuras que cayeron como anillo al dedo al equipo como Kristaps Porzingis y Jrue Holiday.

Finalmente, a los nombres de Bill Russell y Larry Bird ahora los acompañan Tatum y Jaylen Brown, los dos grandes protagonistas que escriben con letras doradas sus apellidos en la historia de la franquicia 5 años después de ser seleccionados en el Draft y en sus segundas finales, lograron levantar el trofeo Larry O'Brien.



EDICTO

Al margen superior un sello impreso: Coquimatlán, H. Ayuntamiento 2021-2024.

En Coquimatlán, Colima, a los 03 TRES días del mes de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, mediante acta de fecha 24 de Mayo de 2024, esta autoridad Sustanciadora hizo constar que no fue posible localizar al le C. LORENA LILIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en los domicilios señalados para su búsqueda, por tal motivo y con fundamento en lo establecido en el artículo 76 de la ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Colima, se ordena realizar el emplazamiento y notificación por medio de edictos que se publiquen en el periódico de mayor circulación del Estado de Colima, siendo este el DIARIO DE COLIMA, por tres veces sin dejar de observar para surtir sus efectos deberá mediar entre cada publicación el día en que surte efectos legales la publicación y el día en que se publica, es decir, deberá existir un espacio de dos días hábiles cuando menos por publicación, lo anterior en atención al artículo 78 de la Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Colima.

Por Ahora bien y en virtud de que el contenido de la presente carpeta indica supuestos actos de faltas graves a la administración pública Municipal, es menester publicar únicamente los extractos informativos para la atención del presente asunto, lo anterior con el fin de resguardar la información personal y datos privados de las partes que se involucran en los que pudieren ingerir malos manejos de información y con el fin de atender a la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES, en su artículo 2º fracciones V y VI, publíquese únicamente el nombre completo de la persona que se busca con el fin de identificarse y que sea enterado del acto, publíquese también el extracto de emplazamiento y notificación de la carpeta que nos ocupa con el fin de que ejerza su derecho a tener acceso al procedimiento y formule defensa alguna, haciéndole saber que quedan a su disposición las constancias de la carpeta de investigación así como el cuademillo del traslado que deberá correrse en el caso de que comparezca al procedimiento u señale domicilio para efecto de oír y recibir notificación, las que se encuentran en esta unidad de Sustanciación para el momento que las solicite.

SE LE NOTIFICA

En Coquimatlán, Colima, a 23 de mayo del 2024, se hace constar del oficio número OIC-004/2024, enviado por parte de la Unidad de Investigación, el cual contiene el expediente de presunta responsabilidad, con número de carpeta de investigación administrativa OIC-UI-PARA-012-2024, la que se tiene por recibida el día 22 de mayo del 2024, ante la unidad de sustanciación de la Contraloría interna de este Órgano Municipal, investigación en contra de la TESORERA MUNICIPAL LA C.P., el DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD EL C.P., y la DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS LA ARQUITECTA LORENA ILIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Conste.

En Coquimatlán, Colima, a los 23 veinte tres días del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se le tiene a la unidad de investigación del Órgano Interno de Contraloría Municipal de Coquimatlán, Colima, presentando investigación en la que se consigna la denuncia realizada por la L.E.P. GUILLERMINA ESCOBAR ÁLVAREZ, en su carácter de Presidenta Municipal de Coquimatlán, Colima y como denunciante de los hechos que considera son faltas graves Administrativas; por recibida con las certificaciones y rúbricas, fórmese y regístrese en el Libro de Registro y Seguimiento de Denuncias presentadas ante este Órgano Interno de Control, para su sustanciación la carpeta de investigación OIC-UI-PARA-012-2024, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción V del Reglamento del Órgano Interno Control del Municipio de Coquimatlán, Colima.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3º fracción II, en relación al 16 y 17 fracciones I a la IX, del Reglamento del Órgano Interno Control del Municipio de Coquimatlán, Colima, se tiene por recibida la carpeta de investigación que se refiere en el párrafo anterior, para lo cual una vez que es analizado su contenido como del mismo se depende se tiene por admitido para el inicio de su procedimiento y sustanciación del que esta área corresponde, por lo que se procede a dar análisis a los hechos que se exponen constitutivos del supuesto de responsabilidad Administrativa en contra de los funcionarios Públicos señalados.

Con el fin de resguardar la información personal y datos privados de las partes que se involucran en los hechos que pudieren ingerir malos manejos de información y con el fin de atender a la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES, en su artículo 2º fracciones V y VI, publíquese únicamente el nombre completo de la persona que se busca con el fin de identificarse y que sea enterada del acto.

Por lo anterior con el objetivo de determinar posibles responsabilidades administrativas a servidores públicos y ex servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima; encargados de administrar, operar y ejecutar los recursos que dieron origen a las posibles Faltas Administrativas que se denuncian, las cuales fueron descritas en supralíneas, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 208 fracciones III, V, V y demás relativas de la ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a los señalados por el artículo 3º del Reglamento del Órgano Interno Control del Municipio de Coquimatlán, Colima, EMPLÁCESE Y CÍTESE, a los probables responsables TESORERA MUNICIPAL LA C.P., EL DIRECTOR DE EGRESOS Y CONTABILIDAD EL C.P., y la DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS LA ARQUITECTA LORENA ILIANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ; en los domicilios que para tal efecto señala la autoridad investigadora en su Informe de presunta responsabilidad a foja 257 del sumario de investigación, a quienes deberá apercibirse para que comparezcan a la audiencia inicial que para tal efecto señala el artículo 208 fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que se señalan las 11:30 horas del día 11 once Junio de 2024, para que tenga verificativo su desahogo en las instalaciones que ocupa el Órgano Interno de Control del ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, ubicadas en el interior de la casa de la cultura de Coquimatlán, Colima, calle y V. Carranza número 152, centro Coquimatlán, Colima; apercibidos que en caso de no comparecer el día y hora señalado sin causa que justifique su inasistencias y encontrándose debidamente emplazados conforme lo establecido el artículo 193 de la referida ley, se les tendrá por perdido su derecho de rendir su declaración y ofrecer las pruebas que de su parte corresponde, haciéndole saber que se encuentran a su disposición las constancias que integran la presente carpeta de investigación para que se instruya de ellas así como reciba el traslado que al momento de ser emplazada al presente procedimiento le serán entregadas.

Por último y en atención a la audiencia señalada en el auto de fecha 23 de mayo de 2024, es dable que se pronuncie su diferimiento desde estos momentos, toda vez que al efecto de otorgar una certeza jurídica a las partes la audacia inicial deberá celebrarse una vez que sean notificadas y llamadas al presente procedimiento la totalidad de las partes, por tanto es de diferirse y se difiere la audiencia programada para el día 11 de junio de 2024, a las 11:30 horas.

NOTIFÍQUESE A LAS PARTES

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho JORGE MACÍAS AHUMADA, en su carácter de Autoridad Titular de la Unidad Sustanciadora del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima.



Foto X @EURO2024

El francés podrá jugar el resto del torneo con una máscara, pero antes deberá tener una semana de descanso.

LESIONADO

Kylian Mbappé sufre fractura en la Euro

El francés fue sustituido en el minuto 90 del partido a causa de un choque fortuito con Danso

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO- El francés Kylian Mbappé sufrió una fractura de nariz como consecuencia del golpe sufrido en un choque fortuito con Kevin Danso en el partido que enfrentó a Austria contra Francia en el debut de ambas selecciones en el grupo D de la Eurocopa.

Mbappé fue sustituido en el minuto 90 del partido a causa de una brecha y un golpe en la nariz sufrido en un choque fortuito con el juga-

dor austriaco y tomó camino del vestuario tapándose la hemorragia.

El atacante fue a rematar con la cabeza, impactó el balón con la testa, pero a la vez chocó con el hombro del defensa.

Se quedó en el suelo, fue atendido durante unos minutos, los médicos determinaron que no podía seguir en el terreno y fue sustituido por Olivier Giroud, aunque antes entró sin permiso al campo y fue amonestado con amarilla.

"Kylian no está bien. No puedo

decir más. Su nariz no está bien. Es complicado. Ésa es la mancha negra de esta noche", dijo el seleccionador francés Didier Deschamps a la prensa al ser preguntado por el capitán francés.

Mbappé podrá jugar el resto del torneo con una máscara, pero antes deberá tener una semana de descanso.

FRANCIA GANA CON SUERTE

Nadie contaba con la suerte como el aspecto más crucial de todos para vencer a Austria, en un centro del capitán francés que magnificó Wober contra su portería (0-1).

La subcampeona del Mundo en Qatar 2022 no está tan por encima de nadie, ni de Alemania ni de España ni de Inglaterra, a juzgar por lo que demostró en su puesta en escena en Dusseldorf, por debajo del volumen de fútbol, ocasiones y goles con el que usualmente se expresa.

Andy Murray se retiraría en Wimbledon o en los Olímpicos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El británico Andy Murray ha declarado que sería un final digno para su carrera si se retirara en Wimbledon o en los Juegos Olímpicos de París.

El jugador de 37 años de edad, tres veces campeón de Grand Slam y doble medallista de oro olímpico, dijo en febrero que era poco probable que siguiera jugando después del verano.

Murray competirá en los Juegos tras haber sido nombrado en el equipo británico el domingo y dijo

que competir en París había sido una verdadera motivación para él.

"Probablemente si fuera a terminar mi carrera preferiría terminar en Wimbledon o en unos Juegos Olímpicos, para mí eso sería probablemente más apropiado", dijo a BBC Sport Murray, que ganó el oro en Londres 2012 y Río 2016.

"He tenido experiencias y recuerdos increíbles en Wimbledon, pero también formando parte de equipos olímpicos británicos. Tener la oportunidad de competir en una quinta es una razón para seguir motivado y continuar", refirió.



Facebook Andy Murray

Andy Murray, tres veces campeón de Grand Slam y doble medallista de oro olímpico.

NACIONAL



DISTANCIA

Por medio de redes sociales, la UNAM emitió un posicionamiento sobre la publicación de un análisis técnico de las 20 reformas del Ejecutivo Federal, tras el reclamo del presidente López Obrador por "meterse".

CIUDADANOS AVALAN REFORMA AL PODER JUDICIAL

Elección de ministros por voto "arrasa": Sheinbaum

La Comisión de Encuestas de Morena también hizo su propia versión, con la participación de mil 458 entrevistas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La encuesta realizada por Morena, en coordinación con dos casas encuestadoras, arrojó como necesaria una reforma al Poder Judicial.

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer los resultados de la encuesta, que incluyó siete preguntas sobre jueces, ministros y magistrados.

Enkoll realizó mil 202 entrevistas, De las Heras mil 195 y la encuestadora de Morena efectuó mil 458 entrevistas.

Todas fueron a domicilio, a mayores de 18 años con credencial de elector.

"Son más personas o el porcentaje de personas que están de acuerdo, más del 59 por ciento considera que es necesaria una reforma y con que haya una elección directa de jueces, ministros y magistrados", dijo Claudia Sheinbaum en conferencia de prensa.

Respecto a la pregunta: "¿Cómo cree usted que deben ser elegidos los ministros de la



Foto cortesía Morena

Claudia Sheinbaum señaló que la encuesta incluyó siete preguntas sobre jueces, ministros y magistrados.

Suprema Corte?", la gran mayoría de las personas consideró que debería ser por voto popular, según las tres encuestas presentadas por Sheinbaum.

Según estos ejercicios de sondeo, el 75 por ciento de las personas encuestadas por Enkoll y Morena respondieron que los ministros deben ser elegidos por voto popular; De las Heras apuntó que el 68 por ciento de los encuestados consideró positiva esa opción.

Pequeños porcentajes de entre 17 y 25 por ciento de los

encuestados por las tres opciones indicaron que era mejor que los ministros fueran electos por el Senado de la República.

Estas encuestas "son información para ser considerada" en la discusión que se llevará a cabo en el Poder Legislativo.

"Cuánto va a durar, a quién se va a invitar, cómo va a poder participar la ciudadanía", señaló.

La virtual presidenta apuntó también que Ricardo Monreal le adelantó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se reunirá pron-

to, en el Congreso permanente, para revisar a detalle cómo serán las mesas del Parlamento abierto sobre esta iniciativa.

Hoy, adelantó Sheinbaum Pardo, sostendrá una reunión con diputados y senadores electos mientras que el miércoles se encontrará con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

El jueves, por otra parte, presentará a parte del que será su Gabinete Federal y el viernes saldrá de gira con el presidente López Obrador a Veracruz y Oaxaca.



Foto X @NavorRojas_

Senador Navor Alberto Rojas Mancera.

Detiene Morena proceso para reforma judicial

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La bancada mayoritaria de Morena en la Comisión Permanente pospuso para hoy la aprobación del dictamen sobre la convocatoria a los foros de la reforma al Poder Judicial, que propuso la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ayer se instaló la Primera Comisión de la Permanente, encargada de aprobar la convocatoria, pero se declaró en sesión permanente y citó para hoy, a las 5 de la tarde, a fin de discutir y votar el dictamen.

El senador Navor Alberto Rojas Mancera, presidente de esta comisión, explicó que el proyecto de dictamen fue remitido a los correos institucionales de los senadores y diputados para que lo lean y analicen.

En él se exhorta a la Cámara de Diputados a ampliar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad, para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo Federal el 5 de febrero de 2024, especialmente, el que corresponde a la reforma al Poder Judicial.

"En tal virtud y con el objetivo de recabar los posicionamientos de todas y todos ustedes, amablemente solicito a la diputada secretaria, al senador secretario, se sirva poner en consideración de esta Comisión, la viabilidad de declararnos en sesión permanente y reanudarla el día de mañana, martes 18 de junio, a las 17 horas, para efecto de analizar, discutir y en su caso aprobar el proyecto del dictamen en cuestión".

El senador Rojas Mancera pidió hacer un trabajo prudente, honesto, atendiendo a todas las voces y que se puedan incorporar a los trabajos de Parlamento Abierto.

Bienestar: Se invirtieron 15 mil 275 mdp en Acapulco

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, informó que se invirtieron 15 mil 275 millones de pesos en el plan de reconstrucción de viviendas y comercios para los damnificados del huracán Otis en Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero.

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria recordó que hay 13 mil servidores de la nación apoyando en Acapulco y en julio iniciará la estra-

tegia de la "pinta de Acapulco".

La meta, explicó, es pintar las fachadas de las casas del puerto entre el 15 de julio y el 15 de septiembre próximo.

"Cuando entregamos los apoyos le preguntamos a la gente de qué color se imaginaban podría ser el nuevo Acapulco para ellos, por una encuesta".

Así el color electo en primer lugar fue el azul cielo, luego el verde bandera, verde claro, rosa, amarillo, naranja, entre otros.

Informó que como parte del programa La Clínica es Nuestra

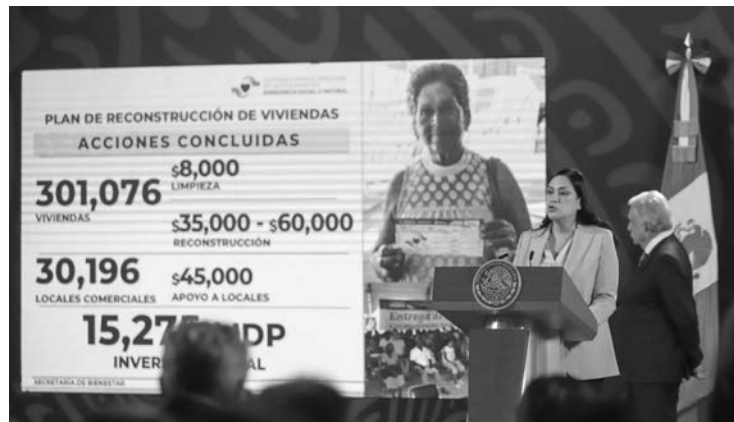


Foto Facebook Ariadna Montiel Reyes

La secretaria del Bienestar indicó que en julio iniciará la campaña "pinta de Acapulco".

se han formado 112 comités de 115, para el mejoramiento de las instalaciones a los cuales se han entregado 5.5 millones de pesos para las unidades médicas.

Por su parte, López Obrador

aseguró que se han destinado más de 33 mil millones de pesos para la reconstrucción Acapulco y Coyuca de Benítez, Guerrero, tras el paso de Otis en octubre de 2023.



INTERNACIONAL



ACCIDENTE FATAL

Al menos 15 personas murieron y más de 20 resultaron heridas tras un choque entre un tren de pasajeros y un tren de mercancías ayer, en una estación del distrito de Daarjeling de Bengala Occidental, al noreste de la India.

CONSECUENCIAS DESVASTADORAS PARA LÍBANO

El primer ministro de Israel disuelve Gabinete de Guerra

La agencia de la ONU para los palestinos niega que el Ejército israelí haga pausas humanitarias para la entrada de ayuda

AGENCIAS

TEL AVIV, ISRAEL.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, disolvió el Gabinete de Guerra, el mecanismo conformado por seis miembros y creado el 11 de octubre de 2023 para tomar las decisiones sobre la operación militar en la Franja de Gaza a raíz del ataque de Hamas unos días antes, confirmaron fuentes oficiales israelíes.

Tras la salida de los exge-



Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel.

nerales Benny Gantz y Gadi Eisenkot, todo apunta a que la disolución supone una maniobra para aplacar las presiones del ultranacionalista y

radical ministro de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir, que insistía en formar parte de ese reducido grupo donde se tomaban algunas de las deci-

siones clave en la contienda.

Mientras, el portavoz del Ejército israelí, Daniel Hagari, acusó a la milicia chií Hezbo-lá de llevar a ambas partes "al borde de una escalada militar más amplia, que podría tener consecuencias devastadoras para el Líbano y toda la región".

El director de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos, Philippe Lazzarini, afirmó ayer que los ataques israelíes y los combates continuaron por la mañana en Rafah y otros puntos del sur de Gaza, pese al anuncio el domingo del Ejército israelí de que iba a llevar a cabo pausas tácticas en la zona para permitir el acceso de ayuda humanitaria.

Tras el anuncio del Ejército, Netanyahu afirmó que la actividad militar israelí continuaría "según lo planeado".

Norcoreanos invaden Zona Desmilitarizada

AGENCIAS

SEÚL, COREA DEL SUR.- Un grupo de soldados de Corea del Norte invadió la Línea de Demarcación Militar, conocida como la Zona Desmilitarizada, entre las dos Coreas, pero retrocedieron inmediatamente luego de recibir disparos de advertencia desde el lado Sur.

Según el medio surcoreano Chosun Ilbo, el grupo de soldados norcoreanos ingresó a primera hora del martes por la Línea de Demarcación Militar pero retrocedió al recibir una advertencia con disparos desde la frontera Sur.

Se trata de la segunda incursión de soldados norcoreanos en el mes, el Estado Mayor de Corea del Sur advirtió que probablemente están colocando minas terrestres, detalló.

La agencia Yonhap informó que varios soldados del Norte resultaron heridos por la explosión de una mina cerca de la frontera entre los dos países.

Presume Trump agudeza mental; confunde a su doctor

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.A.- El virtual candidato presidencial republicano, Donald Trump, presumió ayer su estado mental y exigió al presidente Joe Biden "tomar una prueba cognitiva"; segundos después, confundió el nombre de su médico.

La confusión se produjo mientras Trump presumía de haber "superado con nota" un test cognitivo. Trump también criticó a Biden, diciendo: "Creo que debería hacer un test cognitivo como yo".

"Hice un test cognitivo y lo superé. Doc Ronny-Doc Ronny Johnson", dijo Trump, confundiendo el nombre de su médico en la Casa Blanca, el doctor Ronny Jackson, ahora miembro de la Cámara de Representantes.

"¿Todo el mundo conoce a Ronny Johnson, congresista por Texas? Era el médico de la Casa Blanca", señaló.

Sin percatarse del error,



Foto X @J_Fdz_Menendez
Donald Trump, expresidente de EUA.

Trump, quien el pasado 14 de junio cumplió 78 años, cuestionó la agudeza mental de Biden, algo que suele hacer durante la campaña electoral y en las redes sociales.

"Ni siquiera sabe lo que significa la palabra 'inflación'. Creo que debería someterse a una prueba cognitiva como hice yo", dijo el expresidente sobre Biden durante un discurso en una convención de Turning Point Action en Detroit.

Maternidad

N	Z	A	N	B	I	N	A	L	N	O	A	U	M	E	E	E	P	E
M	C	A	H	O	E	N	S	O	D	O	T	É	M	O	C	A	T	E
F	D	A	N	P	R	O	M	L	R	O	I	M	E	S	R	N	B	O
A	F	F	O	A	S	A	A	O	T	M	G	M	I	I	C	F	M	I
M	I	I	N	E	M	N	G	T	B	S	P	L	Q	C	I	A	M	C
I	E	Q	A	E	O	O	A	M	I	J	O	R	I	O	A	M	A	E
L	E	N	T	S	S	O	L	M	A	U	E	S	M	O	C	I	O	I
I	E	S	R	D	E	S	U	A	I	A	R	T	E	T	S	L	I	E
A	I	E	I	M	C	L	I	N	R	E	T	E	I	I	R	I	N	A
S	P	S	E	E	M	B	A	R	A	Z	O	S	P	V	O	A	A	O
P	A	A	L	D	D	A	A	A	I	B	I	E	I	M	O	R	L	E
R	É	A	S	I	E	I	S	O	J	I	H	C	G	N	A	A	P	R
E	L	I	B	E	R	T	A	D	L	E	I	O	E	L	I	L	O	I
V	O	O	S	E	C	F	R	R	R	A	E	E	M	L	E	M	E	O
E	D	R	E	O	A	L	I	P	E	A	I	U	E	T	R	E	E	R
N	A	Z	O	E	C	O	V	O	A	O	C	C	L	A	T	R	I	F
I	E	E	Q	N	T	J	I	S	I	E	U	P	O	I	S	D	O	E
R	E	A	C	C	O	A	C	M	S	F	T	R	S	S	L	D	D	L
D	C	D	E	C	I	D	I	R	A	R	L	S	A	O	S	V	I	C



- Acto
- Decidir
- Embarazo
- Familiar
- Feminista
- Hijos
- Libertad
- Métodos
- Objetivo
- Personal
- Prevenir
- Sistema
- Social
- Familia
- Gemelos

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

bienes raíces venta



ADELANTITO Zentrallia vendo terrenos, fraccionamientos residenciales, meses sin intereses. 312-314-02-04.

OPORTUNIDAD increíbles terrenos comerciales desde 150.00m². Ubicados en importante avenida con gran flujo de automotores al poniente de la ciudad. Urbanización de primera. Respalados en profesional estudio de mercado. Zona de gran plusvalía. Enganche desde \$90,000.00 resto hasta 18 meses. Asesoría sin costo. Cel: 333-147-01-86.

empleos oportunidades de trabajo



SOLICITO operador de retroexcavadora y excavadora, con experiencia y solicitud elaborada. Informes al Tel: 312-311-57-59, 312-320-31-02, señora Cárdenas.

varios

DOY gracias a San Juan Minero por un favor concedido. D.V.A.

PRESTAMOS por casas o terrenos, fácil y rápido. Mínimos requisitos. Cel: 312-128-90-90.

PUBLICA EN
DIARIO DE COLIMA
Y SUS REDES
SOCIALES f t i
LAS FOTOS DE
TU CUMPLE
312.316.18.00 Ext. 130 y 131



EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
EDICTO NÚMERO
26/2024

A las 10:00 (diez horas del día 27 veintisiete de junio del 2024 dos mil veinticuatro), en el expediente con el expediente CUIE: 12-2424-111M, Juicio MERCANTIL EJECUTIVO, promovido por MIGUEL ÁNGEL VILLARRUEL CASTELLANOS, por conducto de su endosatario en procuración el LIC. RENÉ SANTIAGO GARCÍA VELASCO, en contra de GUSTAVO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ y GABRIELA SALCEDO SILVA, en el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en primera y Pública almoneda lo siguiente:

1.- Una casa habitación ubicada en la calle Abetos número 806, colonia Prados del Sur III, Lote 14, Manzana 3, de esta ciudad de Colima, con una superficie de 108.00 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En 6.00 Metros con Lote 18 de la citada manzana; AL SUR: En 6.00 Metros con calle Abetos de su ubicación, AL ORIENTE: En 18.00 Metros con Lote 13 de la mencionada manzana; AL PONIENTE: En 18.00 Metros con Lote 15 de la citada manzana, e identificado bajo el folio real número 150969-1.

Servirá de base para e: remate judicial, la cantidad \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad asignada por el perito de la parte actora al bien inmueble sujeto a remate y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito antes mencionado.

2.- VEHÍCULO GENERAL MOTORS, CHEVROLET, CAMARO CONVERTIBLE, Z28 TA, COLOR VERDE CON NEGRO, AÑO 1995 (ESTIMADO), NÚMERO DE SERIE 2G1FP3P1S2174056, CON PLACAS FSM8304, en la cantidad de \$4'300,000.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Servirá de base para el remate judicial el costo fijado por el perito de la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor por lo que SE SOLICITAN POSTORES.

COLIMA, COL., 17 DE MAYO DE 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GARCÍA NAVA.

Para publicarse en el "DIARIO DE COLIMA" y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación 09 días, lo anterior de conformidad con el Artículo 1411 del Código de comercio.

Anúnciate
fácil y rápido
312 316 18 00 ext. 130
o a los correos jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON
SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 21-0048-121M

RAQUEL DE LA MORA SOTO,
HELIO OMAR MARTÍNEZ ARRENQUÍN.
LUBRICANTES DE LA COSTA S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 21-0048-121M, con motivo de la demanda presentada por el MTRO. CARLOS DOMINGO MAGAÑA RAMÍREZ y/otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la CAJA POPULAR 15 DE MAYO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., reclamando de Usted, por la VÍA ORAL MERCANTIL EJECUTIVA, en ejercicio la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, el pago de la cantidad de \$842,849.81 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno y 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se les emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia, se presente ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería, Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES ÁVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL,
EDICTO NÚMERO
28/2024

Alas 10:00 (diez horas del día 04 cuatro de julio del 2024 dos mil veinticuatro), en el expediente con el expediente CUIE: 19-0844-111M, Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por ALAM MAURICIO GARCÍA VÁZQUEZ, en su carácter de actor por su propio derecho, en contra de GERARDO PADILLA DÍAZ, en el local de este Juzgado Primero de lo Mercantil, se rematará en segunda y Pública almoneda lo siguiente:

1. Inmueble ubicado en la Avenida Palma Kerpis número 94, del Fraccionamiento Colinas de Santa Bárbara, de esta ciudad de Colima, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: En 9.25 metros con lote número 22; AL SUR: En 11.75 metros con Avenida Palma Kerpis de su ubicación; AL ORIENTE: En 22.00 Metros con el lote número 20 de la misma manzana; AL PONIENTE: En 22.12 metros con la calle Águilas, con una área total de 231.00 Metros Cuadrados, mismo que cuenta con número de prelación 1779238, y FOLIO REAL NÚMERO 72309-B-1, en la cantidad de \$1'952,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), 00/100 M.N.), que representa de la base de la cantidad señalada por el Perito, cantidad a la que se le debe restar las dos terceras partes, menos el 10% por ciento por tratarse de una segunda almoneda, de conformidad con lo establecido por el Artículo 1412° Párrafo Segundo del Código de Comercio en vigor.

Servirá de base para el remate judicial el costo fijado por el perito de la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, por lo que SE SOLICITAN POSTORES.

COLIMA, COL., 20 DE MAYO DE 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL GARCÍA NAVA.

Par publicarse en los estrados de este H. Juzgado, en el "DIARIO DE COLIMA" y en los ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE COLIMA, por dos veces, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación 09 nueve días, lo anterior de conformidad con el Artículo 1411 del Código de Comercio.

Anúnciate
fácil y rápido
312 316 18 00 ext. 130
o a los correos jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON
SEDE EN ARMERÍA, COLIMA.
EXPEDIENTE NO. 21-0049-121M

RAQUEL DE LA MORA SOTO,
HELIO OMAR MARTÍNEZ ARRENQUÍN.
PRESENTE.

Se le hace saber que ante el JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, se radicó el expediente 21-0049-121M, con motivo de la demanda presentada por el MTRO. CARLOS DOMINGO MAGAÑA RAMÍREZ y/otros, en su carácter de endosatarios en procuración de la CAJA POPULAR 15 DE MAYO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., reclamando de Usted, por la VÍA ORAL MERCANTIL EJECUTIVA, en ejercicio la ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, el pago de la cantidad de \$857,136.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones que hace alusión en su escrito de demanda; por lo tanto y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 28 veintiocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno y 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se les emplaza a Juicio, por medio del presente edicto, para que en el término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación del edicto de referencia, se presente ante este JUZGADO ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL, CON SEDE EN ARMERÍA, COLIMA, a efectuar el pago de lo reclamado o en su caso señalar bienes de su propiedad en los cuales trabar ejecución y basten a garantizar lo reclamado con sus consecuencias legales, así como a dar contestación a la demanda entablada en su contra, si tuviere excepciones legales que hacer valer, debiendo ofrecer las pruebas que a su parte correspondan, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la cabecera municipal de Armería, Colima, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se realizarán por medio de lista que se fije en los estrados de Juzgado, atento a lo dispuesto por los artículos 1068 fracción III, 1069, 1390 Ter 7 en relación a los artículos 1390 bis 10, 1390 BIS 11, 1390 bis 13 del ordenamiento citado, ya que de lo contrario se tendrá por precluido su derecho, conforme a lo señalado por el artículo 1078 del Código antes mencionado. Se le(s) hace de su conocimiento que quedan en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que se instruya de ellas.

ARMERÍA, COL., A 07 SIETE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LICDA. DIANA ELIZABETH TORRES ÁVALOS.
SECRETARIA DE ACUERDOS

Para publicarse por 3 (tres) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y Nacional y en un periódico local del Estado de Colima.

ORDEN PÚBLICO



EJECUTADO

El alcalde electo de Copala, Guerrero, Salvador Valdivia, fue asesinado la madrugada de ayer sobre la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, a la altura del poblado de San Pedro Las Playas.

Breves

COLIMA

Muerte en Prados

La mañana de ayer, un hombre fue ejecutado en la colonia Prados del Sur, al sur de la ciudad de Colima, en el cruce de la avenida De los Sabinos y la calle El Sauz.

COLIMA

Ataque en Los Rojos

La tarde de ayer se registró un ataque doble con arma de fuego en la central camionera de Los Rojos, sobre la avenida Rodolfo Chávez Carrillo, en la ciudad de Colima. Como resultado, una persona murió y otra resultó herida.

COLIMA

Lo detienen por armas

La Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado informó que detuvo a un individuo en posesión de dos armas de fuego cortas y cartuchos útiles, en la comunidad de El Astillero de Abajo.

SANA Y SALVA

Localizan en Querétaro a la activista Cecilia Flores

La activista fue encontrada con signos de deshidratación y baja presión, así como descompensación metabólica por ayuno

AGENCIAS

HERMOSILLO, SON.- Cecilia Patricia Flores Armenta, líderesa de las Madres Buscadoras de Sonora, fue reportada como desaparecida por familiares y activistas durante la mañana de ayer.

Su hija, Milagros Flores, informó que la última comunicación se estableció a las 10:45 de la noche del domingo 16 de junio.

La propia Milagros comentó que el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, operado desde la Secretaría de Gobernación, se negó a facilitar la búsqueda en el refugio destinado a su madre, una de las Medidas Urgentes de Protección contempladas en la ley. "El Mecanismo nos negó el apoyo para entrar a su refugio a buscarla", declaró.

Ceci Flores es una activista mexicana nacida en Bahía de Kino, Sonora. Es la fundadora y líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, un grupo

compuesto por mujeres que, como ella, viven la pérdida de un ser querido debido a la desaparición forzada.

Hace 7 años, Ceci Flores sufrió la desaparición de su hijo Alejandro. La tragedia volvió a golpear a Flores cuando dos de sus otros hijos, Marco Antonio y Jesús Adrián, también desaparecieron en circunstancias desconocidas. Pese a los incansables esfuerzos de Flores y su colectivo, solo uno de sus hijos fue devuelto con vida.

Desde 2019 hasta la fecha, su colectivo localizó más de 3 mil cuerpos, de esa cifra, 2 mil 700 fueron reunidos con sus familias.

Casi 24 horas después de su último mensaje, Ceci Flores fue localizada con vida en un refugio, informó su colectivo.

Flores, que despertó cuando los agentes entraron en el domicilio, descansaba en una de las habitaciones tras sufrir una "descompensación metabólica por un ayuno prolongado" y una "deshidratación leve",



Foto Cortesía

Cecilia Patricia Flores, líderesa de las Madres Buscadoras de Sonora, durante una visita a Palacio de Gobierno.

según ha declarado ante la prensa el coordinador operativo de Protección Civil de Querétaro, Jesús Becerra.

"Afortunadamente se encuentra bien de salud, la vamos a llevar a un centro médico para una valoración", añadió.

FGE Fiscalía General del Estado de Colima

Vinculan a proceso a dos hombres por homicidio calificado

El juez de Control vinculó a proceso a dos sujetos de 42 y 19 años de edad, que en agosto de 2023 privaron de la vida a un hombre, en hechos ocurridos en la localidad de Zanja Prieta



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13, CNPP.

Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13, CNPP.

Vinculan a proceso a 2 gatilleros por homicidio

REDACCIÓN

Álvaro "N" y Gerónimo "N" fueron vinculados a proceso por el órgano jurisdiccional por lo ocurrido en la localidad de Zanja Prieta, Tecmán, en agosto del año pasado, y que la ley señala como homicidio calificado.

La Fiscalía precisó que en

aquella fecha, la víctima, al salir de su domicilio, fue sorprendida por los dos imputados, quienes accionaron armas de fuego en su contra, logrando con ello lesionarla.

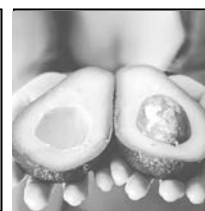
La persona agraviada regresó a su casa y, mientras estaba siendo auxiliada por su familia, los victimarios ingresaron al in-

mueble y accionaron de nuevo en contra de la víctima, para posteriormente darse a la fuga.

Tras los hechos y al llevarse a cabo las indagatorias pertinentes por el Ministerio Público, Álvaro "N" y Gerónimo "N" fueron remitidos ante el órgano jurisdiccional, quien dictó auto de vinculación a proceso.



FINANZAS



FRENO

Estados Unidos frenó las importaciones de aguacate mexicano producido en Michoacán, desde hace 3 días, tras registrarse, por segunda ocasión, un incidente contra inspectores del Departamento de Agricultura de Estados Unidos durante un bloqueo.



Foto Freepik

El CEESP subrayó la importancia de crear condiciones favorables para el sector privado, que genera empleo y crecimiento.

CONTRAPESOS ENTRE PODERES

Pide CEESP respeto a la Constitución

Un Estado de derecho es "condición necesaria" para que haya derechos humanos y progreso económico duradero, señala

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que la Constitución es esencial para el Estado de derecho, y cualquier reforma al Poder Judicial debe realizarse con debate y contrapesos entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Lo anterior lo señaló ante la posibilidad de que Morena apruebe la reforma al Poder Judicial.

"El Poder Judicial es el garante de la Constitución. Su calidad e integridad son necesarios para la protección de los derechos de todos, particularmente de las minorías", explicó el Centro en su Análisis Económico Ejecutivo.

Si se quieren atraer inversiones en estos momentos en que empresas extranjeras ven en México un lugar para relocalizarse se tienen que brindar las condiciones necesarias para captar los proyectos de inversión.

"Es indispensable para garantizar reglas claras, justas y procesos judiciales que propicien la inversión física y la contratación. El respeto a la Constitución es una característica imprescindible del estado de derecho. La garantía de su cumplimiento es res-

ponsabilidad del gobierno".

Un Estado de derecho es "condición necesaria" para que haya derechos humanos y progreso económico duradero.

Por lo que toda reforma constitucional o a las leyes "debe darse con el debate, las consideraciones y los contrapesos previstos dentro de la división efectiva de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, con el respeto de su autonomía".

El CEESP subrayó la importancia de crear condiciones favorables para el sector privado, que genera empleo y crecimiento.

México, con su ubicación geopolítica, tiene la oportunidad de atraer proyectos, pero necesita políticas claras y transparentes, respetando el Estado de derecho para integrarse eficientemente con sus socios comerciales y aprovechar la relocalización de suministros en Norteamérica.

Peso sigue sin carburar: se deprecia y ubica en 18.54

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Dentro del mercado cambiario a nivel local se siguió reflejando la aversión al riesgo a nivel local continúa ante las reformas constitucionales impulsadas por el presidente López Obrador, ya que se mantiene sobre la mesa la discusión en torno a la reforma del Poder Judicial, lo cual no benefició al peso mexicano.

Los datos de cierre de jornada publicados por el Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio se situó

en los 18.5447 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.44 por ciento u 8.15 centavos, respecto a su último dato de cierre.

Además, a lo largo de la sesión, la divisa local fluctuó entre un máximo de 18.63 y un mínimo de 18.43 unidades.

En tanto, el índice dólar (dxy), que se encarga de medir la fortaleza de la moneda norteamericana frente una cesta conformada por seis divisas de países desarrollados, registró un retroceso de 0.20 por ciento, en los 105.34 puntos.

Así, el índice dólar de Bloomberg (bbdxy) reportó una baja de 0.02 por ciento, en las mil 266.60 unidades.

En tanto, la moneda norteamericana se vende en ventanillas bancarias alrededor de los 19.07 pesos por dólar, de acuerdo con los datos reportados por Citibanamex.

En el mercado de dinero, el rendimiento del Mbono a 10 años, en México, se coloca en una tasa de 10.46 por ciento, mientras que en EUA, el rendimiento alcanza un nivel de 4.28 por ciento.



Foto Freepik

Al cierre, los datos del Banco de México indicaron que el tipo de cambio se situó en los 18.5447 pesos por dólar.

Alertan que IA afectará los trabajos cualificados

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La IA generativa, como la utilizada en sistemas como ChatGPT, podría sustituir a los humanos en trabajos cognitivos, extendiendo la automatización más allá de tareas repetitivas, según un estudio del FMI.

Este informe advierte sobre los desafíos que la IA generativa plantea a los empleos de cualificación baja y media y sugiere que las políticas fiscales deben adaptarse para mitigar su impacto.

El FMI desaconseja impuestos especiales sobre la IA, ya que podrían obstaculizar la productividad, y recomienda aumentar los impuestos sobre las rentas del capital y el impuesto de sociedades para evitar la concentración empresarial y el monopolio.

Además, el informe señala que las economías emergentes están menos preparadas para adaptarse a la IA. Se destaca también el potencial de la IA para reducir la evasión fiscal y mejorar la aplicación de leyes fiscales.

No obstante, el FMI subraya la gran incertidumbre sobre el impacto económico de la IA avanzada y exhorta a evaluar y adaptar los sistemas de protección social, educación y fiscalidad.



Foto AFP

El FMI advierte del peligro de mayor concentración empresarial y situaciones de monopolio.

DIARIO DE MANZANILLO

COMPARACIÓN ANUAL

Desplazamiento de mercancía crece 5% entre enero y mayo

En total, la llegada de carga rebasó 13.1 millones de toneladas en los primeros cinco meses de este año

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El puerto de Manzanillo ha desplazado un total de 13 millones 196 mil 413 toneladas de carga diversa durante los primeros 5 meses de este 2024.

De acuerdo con información de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), esto representa un crecimiento del 5.2 por ciento

en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando el Recinto Fiscal movilizó 12 millones 544 mil 925 toneladas de carga.

Según la Asipona, uno de los rubros con mayor crecimiento fue la importación, ya que en ese mismo ciclo, en este 2024, canalizaron 8 millones 207 mil 992 toneladas de carga, mientras en los meses de enero a mayo del año anterior fueron 7



Foto de Julio González

Uno de los rubros con mayor crecimiento fue la importación: de enero a mayo, canalizaron 8 millones 207 mil 992 toneladas de carga.

millones 253 mil 95 toneladas, es decir, casi un millón de toneladas adicionales.

El órgano portuario, dependiente de la Secretaría de Marina, consideró que lo anterior es resultado del manejo eficaz que se tiene del puerto comer-

cial bajo el control de la dependencia, y de los procesos de la plataforma Puerto Inteligente Seguro, que sigue aportando beneficios a la cadena logística mediante la atención pronta y expedita de la actividad portuaria.

Cabe señalar que durante el año pasado, el puerto de Manzanillo desplazó poco más de 33.8 toneladas de carga, consolidándose así como uno de los cuatro puertos más importantes en la materia en toda América Latina.



Foto Ayuntamiento de Manzanillo

LIMPIEZA

Para mantener los espacios públicos en las mejores condiciones para las y los manzanillenses, por instrucciones de la presidenta Griselda Martínez, diversas direcciones municipales trabajan en su orden y limpieza.

En esta ocasión, la nueva alberca marina del Tapo de Ventanas fue atendida por la Brigada de embellecimiento urbano dependiente de la Dirección General de Participación y Desarrollo Comunitario.

Estas actividades seguirán desarrollándose periódicamente para el beneficio colectivo, señaló el organismo.

Entrega Sedatu espacio recreativo "Santiago"

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La mañana de ayer la Secretaría de Desarrollo, Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), entregó al municipio del nuevo espacio cultural y deportivo "Santiago".

Anteriormente esta área se encontraba en mal estado, con algunos juegos infantiles desgastados, y hoy, gracias a la intervención del Gobierno de México, se encuentra totalmente rehabilitada para el uso y disfrute de las familias de Santiago.

La alcaldesa Griselda Martínez resaltó que esta es una de las obras previstas dentro de un paquete que le solicitó al presidente Andrés Manuel López Obrador y que hoy, unos meses más tarde, es una realidad.

Acompañada por integrantes de la dependemcoa federal y servidores públicos municipales, la alcaldesa Griselda Martínez, desde la colonia Barrio Nuevo en Santiago, recordó que este espacio anteriormente era



Foto de Julio González

El espacio cultural Santiago fue renovado, ya que esta área se encontraba en mal estado, con juegos infantiles desgastados.

un basurero, y ahora es un lugar de actividades múltiples.

Destacó que, por marginación, inseguridad y la falta de esparcimiento fue que se eligieron esos cinco proyectos; Espacio Cultural y Deportivo,

Santiago, Ventanas, Unidad Padre Hidalgo, El Tajo y Jardín principal de El Colomo, para volverlos espacios seguros y recreativos con el objetivo de resarcir el tejido social y mejorar la seguridad.